



Toma la palabra el C. Renato Sánchez Rojas presidente Municipal de Ixtenco, quien instruye al Secretario del Ayuntamiento el C. Andrés Morales Cristóbal continuar con la sesión. -----

2.- Lectura y en su caso aprobación del orden del día. -----

El C. Andrés Morales Cristóbal Secretario del Ayuntamiento da lectura al orden del día quien somete a consideración por parte de los integrantes de cabildo considerando los puntos que ya fueron aprobados para dispensar del orden del día, por lo que una vez desahogado el punto y con fundamento en el artículo 36 párrafo primero de la ley municipal para el estado de Tlaxcala se deriva los siguiente: -----

Brenda Aguilar Hernández, Síndico Municipal: **a favor**
Oscar Martínez Carpinteyro, Primer Regidor: **a favor**
Miriam Aline Lazo Caballero, Segundo Regidor: **a favor**
Ana Karen Cabrera Galindo, Tercer Regidor: **a favor**
Lorely Itzel Solís Aparicio, Cuarto Regidor: **a favor**
Omar Cisneros Quiroz, Quinto Regidor: **a favor**
Renato Sánchez Rojas, presidente Municipal: **a favor**

Presidente Municipal le informo que, **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS**, el orden del día para celebrar la “**Trigésima Octava Sesión Ordinaria de Cabildo**”: -----

3.- Aprobación de la adquisición de unidades pesadas, en cuanto haya disposición presupuestal. -----

Para el desahogo del punto toma la palabra el C. Renato Sánchez Rojas, Presidente Municipal, quien comenta que hay algunas consideraciones dentro del presupuesto como lo solicitado por el gobierno del estado para ejecutar obras de manera conjunta tal es el caso del fondo general participable donde se aportó el 10 %, así como con \$1,000.000.00 del fondo de estructura Social Municipal. Por otra parte, comenta que ya casi se cumple un año de que sustrajeron los camiones y que a la fecha la fiscalía no tiene alguna respuesta o avance favorable sobre el tema. La Síndico municipal hace uso de la voz quien comenta que de su parte se han solicitado los avances de la investigación y que hasta el momento no se le han entregado; el presidente municipal retoma el punto comentando que el punto es que siguen siendo una necesidad y que lo que se hará es dependiendo de la disponibilidad presupuestal, del ahorro y eficiencia que se tenga en cuanto se puedan comprar se compran ya que en ocasiones se encuentran algunas ofertas y que por tal razón desde ahora se apruebe que por ahora no existe el recurso sin embargo se tiene que generar y que de esta manera se puedan comprar ambos camiones en este medio año que falta de agosto a diciembre que básicamente esta es la idea general y que se tendrá que hacer conforme a los lineamientos del Órgano de Fiscalización. El Presidente Municipal pide la colaboración de los integrantes del Honorable Cabildo para que se pueda aprobar la adquisición de los dos camiones.

Acciones que CONSTRUYEN



COMENTARIOS

El C. Oscar Martínez Carpinteyro, Primer Regidor: pregunta cual es tope para la compra de los dos camiones, el Presidente Municipal responde que aproximadamente \$1,000,000.00

La C. Miriam Aline Lazo Caballero, Segundo Regidor: comenta que si bien es cierto las unidades pesadas son necesarias para los ciudadanos porque realmente a ellos son quienes se les paso afectar sin embargo como en este punto y otros puntos ha comentado pareciera ser que solo se solicita la aprobación por mero tramite o se está solicitando una aprobación echa al aire porque realmente pues ni tan siquiera en este momento se les ha presentado algunas cotizaciones de algunos autos o los pronósticos de ingresos para saber cuándo tendremos esa disposición presupuestal inclusive la contadora los pudo haber apoyado para saber algunos presupuestos de cuando se podían adquirir esos autos que partidas presupuestarias se pudiesen afectar porque pareciera ser que solo se toma o se necesita a la aprobación y posteriormente se va adquirir vehículos que se deseen de manera no tomando en cuenta mas bien dicho al cabildo o al comité de adquisiciones en su caso y pareciera que se va a manejar ese recurso de manera discrecional como se ha hecho igual con otras unidades que se aprueban en un momento y posteriormente se adquieren de otra manera muy distinta a lo que se platica en sesión de cabildo comentaba ^{el presidente} que no se tienen tantas observaciones en la cuenta publica que busco en la pagina del órgano y tiene un informe y el municipio tiene un probable daño patrimonial de mas de dos millones entonces pues se supone que tenemos una buena administración de manera presupuestal pues entonces tendrá que comprobar esos y que nuestros daños patrimoniales fueran disminuidos y que entonces no le ve motivo de que ahorita aprobar un punto cuando inclusive se pueden hacer sesiones extraordinarias para que cuando se llegue el momento de hacer la adquisición de esas unidades pues sin problema tengamos la información y realmente se pueda tomar una votación o hacer una probación razonable. El Presidente Municipal toma la palabra y comenta que hay procedimiento de adquisición con lineamientos por parte de la ley de adquisiciones y no compete al cabildo , que se hace de esta manera para informar al cabildo y que se podría no hacerlo y respecto a lo que comenta la regidora del más de dos millones de pesos comenta que un millón ochocientos es por los camiones y que en realidad la observación es de cuatrocientos mil pesos y que el procedimiento se hará debidamente en el comité de adquisiciones y en caso contrario para eso esta el Órgano de Fiscalización quien hará las observaciones correspondientes.

La C. Miriam Aline Lazo Caballero, Segundo Regidor: pide se respete su comentario porque en ningún momento pedía que se refutara como en otras ocasiones y no es la primera vez simplemente dio el comentario que piensa y cuando tiene una duda así lo externa

La C. Ana Karen Cabrera Galindo, Tercer Regidor: comenta que concuerda con la compañera regidora y que no entiende el punto del porque aprobar en este momento la adquisición de unidades pesadas cuando ni siquiera se cuenta con un plan para poder realizar la compra, ni siquiera un presupuesto ni tampoco se contempla como dice el regidor un tope máximo de cuanto se pudiera gastar en esa adquisición y que si se tuviera las cotizaciones e inclusive hasta el acta del comité de adquisiciones pues entonces estaría bien que se aprobara y que no se tiene nada que no le encuentra sentido a este punto y que en lo sucesivo si se llegaran adquirir las unidades pues bien se pueden realizar una sesión extraordinaria en el momento que se quiera para poder realizar la aprobación con forme a ley.

Acciones que **CONSTRUYEN**

[Handwritten signatures and marks in blue ink on the right margin]



La C. Lorely Itzel Solís Aparicio, Cuarto Regidor: comenta que se podría haber mostrado por parte de la contadora cuales partidas podrían ser afectadas en la adquisición de estas unidades pesadas, que no esta en contra de que se compren pues es una necesidad, pero sí que se muestre algo para tomar una decisión.

El C. Omar Cisneros Quiroz, Quinto Regidor: comenta que es importante adquirir esas unidades y que sería bueno que la contadora nos pueda explicar a grandes rasgos de donde se tomarían las partidas presupuestarias para poder adquirir esas unidades. Toma la palabra la Tesorera Municipal y comenta que derivado de el corte del ejercicio septiembre del 2022 a julio del 2023 y que presupuestalmente se tendrá que ver si se pueden adquirir esas unidades y que de la partida o fondo serian de ingresos propios porque no se puede ni de las participaciones ni aportaciones porque eso se viene determinado y se encuentra en el presupuesto que se presenta y que el de los ingresos propios es estimado ya que dependen de nuestra recaudación y que sería bajo ese rubro.

----- VOTACIÓN -----

El C. Andrés Morales Cristóbal Secretario del Ayuntamiento pide a los integrantes del cabildo mencionar su nombre y voto en señal de **Aprobación de la adquisición de unidades pesadas, en cuanto haya disposición presupuestal.** -----

- Brenda Aguilar Hernández, Síndico Municipal: **a favor**
- Oscar Martínez Carpinteyro, Primer Regidor: **a favor**
- Miriam Aline Lazo Caballero, Segundo Regidor: **en contra ya que se quiere manejar de manera discrecional la adquisición de las unidades**
- Ana Karen Cabrera Galindo, Tercer Regidor: **en contra**
- Lorely Itzel Solís Aparicio, Cuarto Regidor: **a favor**
- Omar Cisneros Quiroz, Quinto Regidor: **a favor**
- Renato Sánchez Rojas, presidente Municipal: **a favor**

TOMA LA PALABRA EL C. ANDRÉS MORALES CRISTÓBAL, PRESIDENTE MUNICIPAL LE INFORMO QUE SE APRUEBA POR MAYORÍA DE VOTOS LA ADQUISICIÓN DE UNIDADES PESADAS, EN CUANTO HAYA DISPOSICIÓN PRESUPUESTAL. -----

4.- Aprobación de la integración interna de la comisión de los trabajos del programa de infraestructura cultural y social de Pueblos Mágicos 2023 - 2024. -----

Para el desahogo del punto toma la palabra el C. Renato Sánchez Rojas, Presidente Municipal quien presenta las disposiciones que establece el programa nacional de Pueblos Mágicos entre otras cosas la modificación de la estructura interna para crear estructuras hacia afuera de la participación social como lo establece el comité municipal de Pueblos Municipales que se integrara de miembros o asociaciones internas por ejemplo los de la feria del maíz, las mayordomías, artesanos o de la Intercultural etc

Acciones que **CONSTRUYEN**



Y que este comité es de manera interna y es quien tomara decisiones por tal motivo se ha diseñado la integración de un comité con compañeros de la propia administración enfocados a crear esto y que la estructura será de la siguiente manera : un presidente, un presidente suplente, un secretario, un tesorero y dos vocales, menciona también que en ocasiones el Presidente Municipal estará en otras ocupaciones y que en su lugar lo ocupara la maestra Greta y que el objetivó de este comité es crear una forma organizativa publica con objetivo de integrar el programa de infraestructura, de ordenamiento comercial, ordenamiento social todo enfocado a la parte de Pueblos Mágicos y que la vigencia del comité es del 2023 hasta agosto del 2024 que la próxima administración podrá cambiarlo si lo desea o seguir con él.

----- COMENTARIOS -----

La C. Brenda Aguilar Hernández, Síndico Municipal: pregunta si existe algún límite para formar el comité, el presidente municipal responde que no es limitativo.

El C. Oscar Martínez Carpinteyro, Primer Regidor:

La C. Miriam Aline Lazo Caballero, Segundo Regidor: cometa que seria importante y hubiera sido bueno que la integración del comité se hubiera ampliado para realizar también la participación ciudadana si bien es cierto así como se tomo en cuenta la maestra Greta que es Honorifica y como tal no es trabajadora del Ayuntamiento para formar parte del comité seria importante tomar en cuenta otras personalidades como por ejemplo algún artesano o al coronista porque son los que conocen la cultura y de los planes que se tiene de Pueblos mágicos y que bueno que se hace el comité y que malo que se impuso a las personas que van a estar para ser parte de este comité; responde el Presidente Municipal que este comité es de manera interna y que llevaran cosas técnicas, propuestas y que integraran toda la información.

La C. Miriam Aline Lazo Caballero, Segundo Regidor: cometa que no hizo el comentario para que se le refutara simplemente es un comentario para el punto.

La C. Ana Karen Cabrera Galindo, Tercer Regidor: considera que en la parte del comité se tomara en cuenta al regidor Omar puesto que él tiene la comisión de educación.

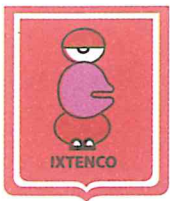
La C. Lorely Itzel Solís Aparicio, Cuarto Regidor: comenta que le ha gustado mucho participar en lo referente a Cultura y Turismo y que en días anteriores a estado participando con Laurita que es la directora de Turismo y que este comité es Interno.

El C. Omar Cisneros Quiroz, Quinto Regidor: comenta que esta muy bien la propuesta que hizo la compañera Ana y que esta super bien todo lo que se esta haciendo que no es muy fácil pero que se hará lo mejor que se pueda.

----- VOTACIÓN -----

El C. Andrés Morales Cristóbal Secretario del Ayuntamiento pide a los integrantes del cabildo mencionar su nombre y voto en señal de **Aprobación de la integración interna de la comisión de los trabajos del programa de infraestructura cultural y social de Pueblos Mágicos 2023 - 2024.**

Acciones que **CONSTRUYEN**



Brenda Aguilar Hernández, Síndico Municipal: **a favor**
Oscar Martínez Carpinteyro, Primer Regidor: **a favor**
Miriam Aline Lazo Caballero, Segundo Regidor: **en contra**
Ana Karen Cabrera Galindo, Tercer Regidor: **a favor**
Lorely Itzel Solís Aparicio, Cuarto Regidor: **a favor**
Omar Cisneros Quiroz, Quinto Regidor: **a favor**
Renato Sánchez Rojas, presidente Municipal: **a favor**

TOMA LA PALABRA EL C. ANDRÉS MORALES CRISTÓBAL, PRESIDENTE MUNICIPAL LE INFORMO QUE SE APRUEBA POR MAYORÍA DE VOTOS LA INTEGRACIÓN INTERNA DE LA COMISIÓN DE LOS TRABAJOS DEL PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA CULTURAL Y SOCIAL DE PUEBLOS MÁGICOS 2023 – 2024, LA CUAL QUEDA DE LA SIGUIENTE MANERA:

PRESIDENTE: MTRO. RENATO SÁNCHEZ ROJAS
PRESIDENTE SUPLENTE: MTRA. GRETA CORTEZ ORTEGA
SECRETARIO: LIC. ANDRÉS MORALES CRISTÓBAL
TESORERO: C. P. NORMA IRENE COYOTL ORTEGA
VOCAL (A): LIC. LORELY ITZEL SOLÍS APARICIO
VOCAL (B): LIC. LAURA LUCAS MORENO
VOCAL (C): LIC. OMAR CISNEROS QUIROZ

5.- Clausura. -----

Desahogado el orden del día, y no habiendo otro asunto que tratar se concluye la presente Sesión, para asentarse en esta Acta, correspondiente a la **Trigésima Octava Sesión Ordinaria de Cabildo** de este Ayuntamiento, que consta de 7 fojas útiles impresas solo por su anverso. **Siendo las quince horas, del día 11 agosto del año dos mil veintitrés,** -----

Integrantes del Ayuntamiento de Ixtenco, Tlaxcala 2021-2024



PRESIDENCIA MUNICIPAL
C. Renato Sánchez Rojas
Presidente Municipal



C. Brenda Aguilar Hernández
Síndico Municipal

Acciones que **CONSTRUYEN**

[Handwritten signatures in blue ink on the right margin]



IXTENCO, TLAX. 2021 - 2024
GOBIERNO MUNICIPAL 2021-2024

IXTENCO, TLAX. 2021 - 2024



C. Oscar Martínez Carpinteyro
Primer Regidor
Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Ecología.
Salud Pública y Desarrollo Social.

IXTENCO, TLAX. 2021 - 2024



Fecha de Firma
23/08/23

C. Miriam Aline Lazo Caballero
Segundo Regidor
Derechos Humanos e Igualdad de Género
Asuntos Migratorios

Firma
23-8-23



C. Ana Karen Cabrera Galindo
Tercer Regidor
Desarrollo Agropecuario y Fomento Económico.
Territorio Municipal.

IXTENCO, TLAX. 2021 - 2024



C. Lorely Itzel Solís Aparicio
Cuarto Regidor
Gobernación, Seguridad Pública,
Vialidad y Transporte

IXTENCO, TLAX. 2021 - 2024



C. Omar Cisneros Quiroz
Quinto Regidor

Protección y Control del Patrimonio Municipal.
Educación Pública



C. Andrés Morales Cristóbal
Secretario del Ayuntamiento

IXTENCO, TLAX
2021 - 2024

Acciones que **CONSTRUYEN**